

RTG LIGHTNING ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
DEL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1. Información general.

La compañía RTG LIGHTNING ECUADOR S.A.con No. De Expediente N.- 142742 fue constituida en fecha 22 de septiembre de 2011, cuenta con un capital suscrito de USD \$ 125.800,00 que se mantiene hasta finales del ejercicio 2014, la nómina de accionista consta de 4 socios, la compañía se encuentra inscrita en el SRI con Registro Único de Contribuyente No. 0992736038001, mantiene un único establecimiento ubicado en Urdesa Central, Bálsamos 402 en la ciudad de Guayaquil.

El objeto social de la compañía es la de Actividades de venta y distribución de equipos eléctricos y lámparas.

A continuación un breve referente de los saldos reflejados en los Estados Financieros del ejercicio 2014.

Bases de Presentación y Marco Regulatorio.

Estos estados financieros se han elaborados de acuerdo con la norma internacional de información financiera (NIIF), emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

De esta forma, los estados financieros muestran patrimonio y la situación financiera al cierre del ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos efectivos que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014

2. Políticas Contables Relevantes.

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, entre corrientes, aquellos con vencimientos igual o inferior a doce meses; y no corrientes, los que tienen vencimiento superior a doce meses.

a. Efectivo y equivalentes al efectivo.

En este se incluyen el efectivo en caja, bancos y los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

b. Cuentas por cobrar Clientes.

Rubros pendientes de cobro por la prestación de servicios generados específicamente en las actividades operativas derivadas del objeto social, y que generalmente manejan un plazo de crédito sin intereses de 30 días plazo.

c. Créditos tributarios

Reflejan los saldos de créditos tributarios tanto del I.V.A, así como las retenciones que se hayan efectuado por las ventas, los créditos tributarios de años anteriores, y los anticipos pagados durante este ejercicio.

d. Cuentas y documentos por pagar Corrientes.

Obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses.

Los rubros reflejados en estas cuentas obedecen a obligaciones con proveedores, así como también la administración tributaria fiscal, y obligaciones con terceros por financiamiento varios. Valores que según la tabla de pagos deberían cumplirse en un plazo no menor a 12 meses.

e. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar basado en la ganancia fiscal y del impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias) que se espere que incremente la ganancia fiscal en el futuro.

f. Patrimonio Neto.

Está representado por acciones ordinarias por un total de \$ 125,800.00 rubro del cual se encuentra pendiente de pago \$ 93.750,00

g. Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos así como los gastos de actividades ordinarias procedentes de la actividad comercial y objeto social propio de la empresa, se reconocen cuando se realiza la transacción y se miden al valor razonable.

3. Aprobación de los Estados Financieros.

Los estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas para su debida aprobación.

Atentamente,

Atentamente,

OSVALDO MORAN
GERENTE GENERAL